

H. AYUNTAMIENTO DE JILOTLAN DE LOS DOLORES
ADMINISTRACION 2024-2027
ACTA DE SESION ORDINARIA No. 25

En el Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, siendo las 13:10 horas del viernes **14 de agosto del 2026** se reunieron en la sala de juntas del H. Ayuntamiento de esta Presidencia Municipal, previa convocatoria, la **C. Hisel González Mendoza** Presidenta Municipal, el **C. Mario Santiago Sandoval Rosales**, Síndico Municipal, los Regidores: **C. Yocelin Heredia Cadenas**, **C. Fernando Guiltrón García**, **C. Lorena Erika Navarro Arroyo**, **C. Maritza Jacqueline Sánchez López**, **C. Leonardo Valencia Valencia**, **C. Juan Pablo Panduro Soto**, **C. Huber Ortega Padilla** y la **C. Alejandra Hinostroza Esquivel** para celebrar la Sesión Ordinaria Numero 25 (VEINTICINCO) con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 115 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos y el Artículo 47 fracción tercera, de la ley de Gobierno y la Administración pública Municipal del Estado de Jalisco.

Hisel González Mendoza Presidenta Municipal: "Reunidos los Miembros del Honorable Ayuntamiento siendo las 13:10 horas hoy **14 de agosto del año 2026** con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria Número 25 (VEINTICINCO), con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Artículo 47 Fracción tercera, de la ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco daremos inicio a esta sesión:

Instruyo al Secretario General C. Luis Manuel Contreras Barragán para que proceda a pasar lista de asistencia para la verificación del QUORUM LEGAL, para en su caso continuar con la Sesión "Gracias sean todos bienvenidos.

Luis Manuel Contreras Barragán Secretario General: "Buenas tardes a todas y todos, con su permiso Presidenta, como primer punto procederé a Pasar Lista de asistencia:

C. Hisel González Mendoza, presidenta Municipal: presente; **C. Mario Santiago Sandoval Rosales** Síndico Municipal: presente; **Yocelin Heredia Cadenas** Regidora: presente de manera virtual; **Fernando Guiltrón García** Regidor: presente; **Lorena Erika Navarro Arroyo** Regidora: presente de manera virtual; **Heriberto Domingo Orozco Sánchez** Regidor: ausente; **Maritza Jacqueline Sánchez López**, Regidora: presente; **Juan Pablo Panduro Soto** Regidor: presente a partir del octavo punto; **Alejandra Hinostroza Esquivel** Regidora: presente; **Leonardo Valencia Valencia** Regidor: presente; **Huber Ortega Padilla** Regidor: presente.

En los términos de lo dispuesto por el artículo 32 de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y artículo 14 párrafo 2 del

reglamento de Sesiones y funcionamiento de las comisiones del H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, existe Quorum al estar presentes 9 miembros del Honorable cabildo, 7 de manera presencial y 2 de manera virtual con objeto de que se declare instalada la sesión.

Hisel González Mendoza Presidenta Municipal: Gracias Secretario, existiendo Quorum, se declara instalada la Sesión Ordinaria Número 25 (**VEINTICINCO**) correspondiente a este día **14 de agosto del 2026** y por tanto son válidos los acuerdos que en ella se tomen, para dar curso a esta sesión se propone el siguiente orden del día, para lo cual solicito al Secretario proceda a darle lectura.

Luis Manuel Contreras Barragán Secretario General: Continuamos con el segundo punto correspondiente al orden del día:

.....**ORDEN DEL DIA**.....

PRIMER PUNTO.- Pase de lista de asistencia, verificación del Quorum e instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO.- Lectura y aprobación del orden del día.

TERCER PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), a favor del C. Jairo Giovani González Medina con domicilio en la Calle Maestros #14 de Jilotlán de los Dolores, para apoyo en los gastos de tratamientos médicos del C. J Jesús González Medina.

CUARTO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.), a favor de la C. Nidia Verónica Torres Sandoval con domicilio en Vicente Guerrero #66 de Jilotlán de los Dolores, para cubrir gastos de Cirugía de Histerectomía.

QUINTO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.), a favor del C. Epifanio Contreras Larios con domicilio en Soyatal s/n localidad Soyatal de Jilotlán de los Dolores, para rehabilitar un cuarto dormitorio de su vivienda.

SEXTO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para finiquitar personal por la cantidad de \$6,651.83 (Seis mil seiscientos cincuenta y un pesos 83/100 M.N.).

SEPTIMO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$20,000.00 (Veinte

mil pesos 00/100 M.N.), a favor de la C. Dina Cárdenas Cárdenas con domicilio en Sayulapa s/n localidad Sayulapa municipio de Jilotlán de los Dolores, para cubrir gastos de Cirugía de Histerectomía y levantamiento de Vejiga.

OCTAVO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para autorizar el pago de material y mano de obra de la construcción de gaveta del joven Jesús Adrián Anguiano Witron.

NOVENO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para autorizar el pago de material y mano de obra de la construcción de gaveta del niño Daniel González Flores.

DECIMO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para autorizar el pago de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.) para arbitrajes de la semifinal y final del torneo municipal de Fútbol.

DECIMO PRIMER PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para autorizar el pago de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.) para cubrir gastos en comida para la final del torneo de volibol realizada el 26 de julio de 2026 en la cancha de Lomas Altas.

DECIMO SEGUNDO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para autorizar el gasto de hasta \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 m.n.) para cubrir gastos de premiación, de comida y trofeos en la final del torneo municipal de fútbol a realizarse el 15 de agosto de 2026.

DECIMO TERCERO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para autorizar el gasto de hasta \$145,000.00 (Ciento cuarenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) para cubrir gastos de sonido, pantallas, comida, bebidas, renta de mueble, decoración de escenario y mesas para el SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO.

DECIMO CUARTO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para autorizar la iniciativa del Proyecto de tablas de valores para el ejercicio 2027, en el cual se presenta un incremento del 10% en valores urbanos y rústicos del Municipio Jilotlán de los Dolores Jalisco.

DECIMO QUINTO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para autorizar la remisión al Congreso del Estado de la iniciativa del Proyecto de tablas de valores y construcciones para el ejercicio 2027.

DECIMO SEXTO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para autorizar el gasto de hasta \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100

m.n.) para compra de material y mano de obra para pintar un mural en pared de la unidad deportiva.

DECIMO SÉPTIMO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para autorizar el gasto de hasta \$28,000.00 (veintiocho mil pesos 00/100 m.n.) para cubrir gastos en el evento de las fiestas patrias en la Delegación de Los Tazumbos.

DECIMO OCTAVO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para autorizar a los CC **HISEL GONZÁLEZ MENDOZA**, Presidenta Municipal; **MARIO SANTIAGO SANDOVAL ROSALES**, Síndico Municipal; **EDUARDO ROLÓN CHÁVEZ**, Encargado de la Hacienda Municipal; **LUIS MANUEL CONTRERAS BARRAGAN**, Secretario General; para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, firmen contrato de prestación de servicios profesionales con la C. Montserrat Guadalupe Talavera Estrada para que realice el suministro e instalación de 4 transformadores en la localidad La Carrasca.

DECIMO NOVENO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para autorizar el pago de \$178,000.00 (Ciento setenta y ocho mil ochocientos pesos 00/100 m.n.) a la C. Montserrat Guadalupe Talavera Estrada por la prestación de servicios profesionales para suministrar e instalar 4 transformadores en la localidad La Carrasca.

VIGÉSIMO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para la realización de REPARACIONES DE BACHEO EN LA CABECERA MUNICIPAL Y DIFERENTES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO, POR UN MONTO DE \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 MN), CON RECURSOS DE PARTICIPACIONES FEDERALES.

VIGESIMO PRIMER PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para la realización de la obra PAVIMENTACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO Y HUELLAS DE RODAMIENTO EN CALLE HACIA LAS ESCUELAS EN LA LOCALIDAD EL CANCHOL, PRIMERA ETAPA POR UN MONTO DE \$1,199,798.36 (UN MILLON CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 36/100 M.N.) CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS 2026).

VIGESIMO SEGUNDO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para que la obra PAVIMENTACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO Y HUELLAS DE RODAMIENTO EN CALLE HACIA LAS ESCUELAS EN LA LOCALIDAD EL CANCHOL, PRIMERA

ETAPA POR UN MONTO DE \$1,199,798.36 (UN MILLON CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 36/100 M.N.) CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS 2026), se realice bajo la modalidad de ejecución **ADJUDICACION DIRECTA A LA EMPRESA CONSTRUCCIONES EXPRES S.A. DE C.V.**

VIGESIMO TERCER PUNTO.— Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para la realización de la obra PAVIMENTACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO Y HUELLAS DE RODAMIENTO EN LA CALLE DE ACCESO A LAS ESCUELAS DE LA LOCALIDAD HUICHITILA, POR UN MONTO DE \$1,453,246.10 (UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 10/100 M.N.) CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS 2026).

VIGESIMO CUARTO PUNTO.— Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para que la obra PAVIMENTACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO Y HUELLAS DE RODAMIENTO EN LA CALLE DE ACCESO A LAS ESCUELAS DE LA LOCALIDAD HUICHITILA, POR UN MONTO DE \$1,453,246.10 (UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 10/100 M.N.) CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS 2026), se realice bajo la modalidad de ejecución **ADJUDICACION DIRECTA A LA EMPRESA CIA MARVE S.A. DE C.V..**

VIGESIMO QUINTO PUNTO.— Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para que SE CAMBIE EL VIGÉSIMO NOVENO PUNTO INCISO A DE LA ACTA DE SESION ORDINARIA No. 23 DEL 26 DE JUNIO DE 2026, que dice: Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para que la obra CONSTRUCCIÓN DE 2 CUARTOS DORMITORIO A FAMILIA DE ESCASOS RECURSOS EN LA CABECERA MUNICIPAL POR UN MONTO DE \$268,110.00 (DOSICENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO DIEZ PESOS 00/100 MN) se realice con recursos del **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS 2026)**, bajo la modalidad de ejecución **"ADJUDICACION DIRECTA A LA EMPRESA CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA DEL SUR DE TECA S.A. DE C.V."**.

Para que se cambie a:

Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para que la obra CONSTRUCCIÓN DE 2 CUARTOS DORMITORIO A FAMILIA DE ESCASOS RECURSOS EN LA CABECERA MUNICIPAL POR UN MONTO DE \$268,110.00

(DOSICENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO DIEZ PESOS 00/100 MN) se realice con recursos del **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS 2026)**, bajo la modalidad de ejecución "**ADJUDICACION DIRECTA A LA EMPRESA CIA MARVE S.A. DE C.V.**".

VIGESIMO SEXTO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.), a favor de la C. Esperanza Rodríguez García con domicilio en El Sovatal s/n localidad El Soyatal municipio de Jilotlán de los Dolores, para cubrir gastos de intervención quirúrgica de la vista.

VIGESIMO SEPTIMO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para autorizar el pago económico mensual por la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.) a favor del Dr. Gerardo Ezequiel Curiel Chávez, por sus servicios como médico del Centro de Salud.

VIGESIMO OCTAVO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento de la Iniciativa de Ley de ingresos municipal para el ejercicio 2027.

VIGESIMO NOVENO PUNTO.- Asuntos generales.

- a) Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para autorizar el pago de música para la fiesta de la Localidad La Guadalupe por la cantidad de \$38,860.00 (Treinta y ocho mil ochocientos sesenta pesos 00/100 mn) a realizarse el día 15 de agosto de 2026.
- b) Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para autorizar el pago de 83 horas de maquinaria en apoyo a personas de bajos recursos de las localidades: Las Higueras, Los Sauces, La Minita, La Carrasca El Arenal y La Listona.
- c) Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para autorizar el pago de audio, video, iluminación y sonorización profesional para el evento Expo Feria Xilo 2026 realizado el 05 y 06 de mayo de 2026, por un monto de \$70,000.00 (Setenta mil pesos 00/100 mn).

TRIGESIMO PUNTO.- Clausura de la sesión.

"Quienes estén a favor de aprobar este orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano"

Le informo presidenta que el orden del día ha sido aprobado por 09 votos a favor, por lo que es factible continuar con el desarrollo de la sesión.

Hisel González Mendoza Presidenta Municipal: Gracias Secretario, puede continuar con el desarrollo del orden del día.

Luis Manuel Contreras Barragán secretario general: Con su permiso presidenta, continuamos con el siguiente punto.

TERCER PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), a favor del C. Jairo Giovani González Medina con domicilio en la Calle Maestros #14 de Jilotlán de los Dolores, para apoyo en los gastos de tratamientos médicos del C. J Jesús González Medina.

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.
Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por 09 votos a favor.

CUARTO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.), a favor de la C. Nidia Verónica Torres Sandoval con domicilio en Vicente Guerrero #66 de Jilotlán de los Dolores, como apoyo para cubrir gastos de Cirugía de Histerectomía.

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.
Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por 09 votos a favor.

QUINTO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.), a favor del C. Epifaneo Contreras Larios con domicilio en Soyatal s/n localidad Soyatal de Jilotlán de los Dolores, para rehabilitar un cuarto dormitorio de su vivienda.

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.
Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por 09 votos a favor.

SEXTO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para finiquitar a personal del ayuntamiento por la cantidad de \$6,651.83 (Seis mil seiscientos cincuenta y un pesos 83/100 M.N.) en total, correspondientes a las siguientes personas:

Camila Torres González la cantidad de \$4,549.09 Cuatro mil quinientos cuarenta y nueve pesos 09/100 mn.

Esther Chávez Ortega la cantidad de \$2,102.74 Dos mil ciento dos pesos 74/100 mn.

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.
Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por 09 votos a favor.

SEPTIMO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.), a favor de la C. Dina Cárdenas Cárdenas con domicilio en Sayulapa s/n localidad Sayulapa municipio de Jilotlán de los Dolores, para cubrir parte de gastos de Cirugía de Histerectomía y levantamiento de Vejiga.

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.
Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por 09 votos a favor.

OCTAVO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para autorizar el pago de material y mano de obra de la construcción de gaveta del joven Jesús Adrián Anguiano Witron.

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.
Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por 09 votos a favor.

De Igual manera le informo presidenta que se integra a la Sesión el Regidor Juan Pablo Panduro Soto, por lo que a partir de este momento tenemos 10 regidores presentes.

NOVENO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para autorizar el pago de material y mano de obra de la construcción de gaveta del niño Daniel González Flores.

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.
Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por 10 votos a favor.

DECIMO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para autorizar el pago de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.) para arbitrajes de la semifinal y final del torneo municipal de Fútbol.

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano. Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por 10 votos a favor.

DECIMO PRIMER PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para autorizar el pago de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.) para cubrir gastos en comida para la final del torneo de volibol realizada el 26 de julio de 2026 en la cancha de Lomas Altas.

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano. Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por 10 votos a favor.

DECIMO SEGUNDO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para autorizar el gasto de hasta \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 m.n.) para cubrir gastos de premiación, de comida y trofeos en la final del torneo municipal de fútbol a realizarse el 15 de agosto de 2026 de la siguiente manera:

PREMIO AL PRIMER LUGAR: UNA OBRA PÚBLICA

PREMIO EN EFECTIVO AL SEGUNDO LUGAR: \$30,000.00 TREINTA MIL PESOS 00/100 MN

PREMIO EN EFECTIVO AL TERCER LUGAR: \$20,000.00 VEINTE MIL PESOS 00/100 MN

COMPRA DE TROFEOS Y MEDALLAS: \$20,000.00 VEINTE MIL PESOS 00/100 MN

PREPARACION DE COMIDA Y BEBIDAS: \$10,000.00 DIEZ MIL PESOS 00/100 MN

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano. Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por 10 votos a favor.

DECIMO TERCERO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para autorizar el gasto de hasta \$145,000.00 (Ciento cuarenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) para cubrir gastos de sonido, pantallas, comida, bebidas, renta de mueble, decoración de escenario y mesas para el SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO.

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano. Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por 10 votos a favor.

DECIMO CUARTO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para autorizar la iniciativa del Proyecto de tablas de valores unitarios de suelo y construcciones del Municipio de Jilotlán de los Dolores para el ejercicio fiscal 2027, en el cual se presenta un incremento del 10% en valores urbanos y rústicos y construcciones del Municipio Jilotlán de los Dolores Jalisco.

MOTIVA: HISEL GONZALEZ MENDOZA PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE JILOTLAN DE LOS DOLROES: Con fundamento en lo establecido en el artículo 115 fracción IV párrafo segundo y quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo Quinto transitorio,

así cómo el artículo 28 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco y los artículos 54 y 38 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco; es que presento esta iniciativa de Decreto que expide:

LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE JILOTLAN DE LOS DOLORES JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027, CON UN INCREMENTO DEL 10%.

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano. Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por 10 votos a favor.

DECIMO QUINTO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para autorizar la remisión al Congreso del Estado de la iniciativa del Proyecto de tablas de valores y construcciones para el ejercicio 2027, se pone a consideración del pleno la remisión al Congreso del Estado del decreto que expide **LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE JILOTLAN DE LOS DOLORES JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027, CON UN INCREMENTO DEL 10%.**

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano. Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por 10 votos a favor.

DECIMO SEXTO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para autorizar el gasto de hasta \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.) para compra de material y mano de obra para pintar un mural en pared de la unidad deportiva que está a un costado de la Cancha de Basquetbol, la pintura sería alusiva a actividades deportivas e integración familiar.

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano. Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por 10 votos a favor.

DECIMO SÉPTIMO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para autorizar el gasto de hasta \$28,000.00 (veintiocho mil pesos 00/100 m.n.) para cubrir gastos en el evento de las fiestas patrias en la Delegación de Los Tazumbos.

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano. Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por 10 votos a favor.

DECIMO OCTAVO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para autorizar a los CC **HISEL GONZÁLEZ MENDOZA**, Presidenta Municipal; **MARIO SANTIAGO SANDOVAL ROSALES**, Síndico Municipal; **EDUARDO ROLÓN CHÁVEZ**, Encargado de la Hacienda Municipal; **LUIS MANUEL CONTRERAS BARRAGAN**, Secretario General; para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, firmen contrato de prestación de servicios profesionales con la C. Montserrat Guadalupe Talavera Estrada para que realice el suministro e instalación de 4 transformadores en la localidad La Carrasca, incluyendo material, mano de obra, instalación, conexión y trabajos necesarios para su correcta puesta en operación.

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano. Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por 10 votos a favor.

DECIMO NOVENO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para autorizar el pago de \$178,000.00 (Ciento setenta y ocho mil ochocientos pesos 00/100 m.n.) a la C. Montserrat Guadalupe Talavera Estrada por la prestación de servicios profesionales para suministrar e instalar 4 transformadores en la localidad La Carrasca.

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano. Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por 10 votos a favor.

VIGÉSIMO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para autorizar la realización de REPARACIONES DE BACHEO EN LA CABECERA MUNICIPAL Y DIFERENTES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO, POR UN MONTO DE \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 MN), CON RECURSOS DE PARTICIPACIONES FEDERALES.

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano. Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por 10 votos a favor.

VIGESIMO PRIMER PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para autorizar la realización de la obra PAVIMENTACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO Y HUELLAS DE RODAMIENTO EN CALLE HACIA LAS ESCUELAS EN LA LOCALIDAD EL CANCHOL, PRIMERA ETAPA POR UN MONTO DE \$1,199,798.36 (UN MILLON CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 36/100 M.N.) CON

RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS 2026).

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano. Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por 10 votos a favor.

VIGESIMO SEGUNDO PUNTO.— Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para autorizar que la obra PAVIMENTACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO Y HUELLAS DE RODAMIENTO EN CALLE HACIA LAS ESCUELAS EN LA LOCALIDAD EL CANCHOL, PRIMERA ETAPA POR UN MONTO DE \$1,199,798.36 (UN MILLON CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 36/100 M.N.) CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS 2026), se realice bajo la modalidad de ejecución **ADJUDICACION DIRECTA A LA EMPRESA CONSTRUCCIONES EXPRES S.A. DE C.V.**

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano. Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por 10 votos a favor.

VIGESIMO TERCER PUNTO.— Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para autorizar la realización de la obra PAVIMENTACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO Y HUELLAS DE RODAMIENTO EN LA CALLE DE ACCESO A LAS ESCUELAS DE LA LOCALIDAD HUICHITILA, POR UN MONTO DE \$1,453,246.10 (UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 10/100 M.N.) CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS 2026).

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano. Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por 10 votos a favor.

VIGESIMO CUARTO PUNTO.— Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para autorizar que la obra PAVIMENTACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO Y HUELLAS DE RODAMIENTO EN LA CALLE DE ACCESO A LAS ESCUELAS DE LA LOCALIDAD HUICHITILA, POR UN MONTO DE \$1,453,246.10 (UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 10/100 M.N.) CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS 2026),

se realice bajo la modalidad de ejecución **ADJUDICACION DIRECTA A LA EMPRESA CIA MARVE S.A. DE C.V..**

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano. Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por 10 votos a favor.

VIGESIMO QUINTO PUNTO.— Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para autorizar que SE CAMBIE EL VIGÉSIMO NOVENO PUNTO INCISO A DE LA ACTA DE SESION ORDINARIA No. 23 DEL 26 DE JUNIO DE 2026, que dice: Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para que la obra CONSTRUCCIÓN DE 2 CUARTOS DORMITORIO A FAMILIA DE ESCASOS RECURSOS EN LA CABECERA MUNICIPAL POR UN MONTO DE \$268,110.00 (DOSICENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO DIEZ PESOS 00/100 MN) se realice con recursos del **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS 2026)**, bajo la modalidad de ejecución **"ADJUDICACION DIRECTA A LA EMPRESA CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA DEL SUR DE TECA S.A. DE C.V."**.

Para que se cambie a:

Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para que la obra CONSTRUCCIÓN DE 2 CUARTOS DORMITORIO A FAMILIA DE ESCASOS RECURSOS EN LA CABECERA MUNICIPAL POR UN MONTO DE \$268,110.00 (DOSICENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO DIEZ PESOS 00/100 MN) se realice con recursos del **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS 2026)**, bajo la modalidad de ejecución **"ADJUDICACION DIRECTA A LA EMPRESA CIA MARVE S.A. DE C.V."**.

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano. Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por 10 votos a favor.

VIGESIMO SEXTO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.), a favor de la C. Esperanza Rodríguez García con domicilio en El Sovatal s/n localidad El Soyatal municipio de Jilatlán de los Dolores, para cubrir gastos de intervención quirúrgica de la vista.

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano. Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por 10 votos a favor.

VIGESIMO SEPTIMO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para autorizar el pago económico mensual por la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.) a favor del Dr. Gerardo Ezequiel Curiel Chávez, como compensación por sus servicios como médico del Centro de Salud y atención de emergencias durante las noches.

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano. Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por 10 votos a favor.

VIGESIMO OCTAVO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento de la Iniciativa de Ley de ingresos municipal para el ejercicio 2027.

MOTIVA: HISEL GONZALEZ MENDOZA PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE JILOTLAN DE LOS DOLORES: Con fundamento en lo establecido en el artículo 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 88 y 89 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, los artículos 37 y 38 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Jalisco, el artículo 23 fracción I del Reglamento Interno de la Administración Pública del Municipio de Jilótlán de los Dolores; es que presento esta iniciativa de Decreto que expide:

LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE JILOTLAN DE LOS DOLORES JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027, CON UN INCREMENTO DEL 5%.

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano. Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por 10 votos a favor.

VIGESIMO NOVENO PUNTO.- Asuntos generales.

- a) Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para autorizar el pago de música para la fiesta de la Localidad La Guadalupe por la cantidad de \$38,860.00 (Treinta y ocho mil ochocientos sesenta pesos 00/100 mn) a realizarse el día 15 de agosto de 2026.

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano. Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por 10 votos a favor.

- b) Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para autorizar el pago de 83 horas de maquinaria en apoyo a personas de bajos recursos de las localidades: Las Higueras, Los Sauces, La Minita, La Carrasca El Arenal y La Listona.

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano. Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por 10 votos a favor.

- c) Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para autorizar el pago de audio, video, iluminación y sonorización profesional para el evento Expo Feria Xilo 2026 realizado el 05 y 06 de mayo de 2026, por un monto de \$70,000.00 (Setenta mil pesos 00/100 mn).

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano. Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por 10 votos a favor.

EN USO DE LA VOZ LA C. PRESIDENTA HISEL GONZALEZ MENDOZA SOLICITA, INCLUIR UN PUNTO MÁS, PARA LO CUAL SE PONE A CONSIDERACION DEL PLENO EL SIGUIENTE PUNTO:

- d) Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para autorizar el pago de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 mn) de 5 horas de banda para las fiesta de la localidad de Tandinguan el día 13 de septiembre de 2026.

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano. Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por 10 votos a favor.

No habiendo más asuntos a tratar, le informo Presidenta, que los puntos del Orden del día de la presente sesión han sido agotados y es factible proceder con el **TRIGÉSIMO PUNTO** el cual corresponde a la Clausura de la presente Sesión Ordinaria No. 25 (**VEINTICINCO**) para lo cual pido a todos los presentes se pongan de pie.

TRIGESIMO PUNTO.— Clausura de la sesión.

Hisel González Mendoza Presidenta Municipal: Gracias Secretario, agradezco a todos su asistencia y una vez desahogados los puntos del Orden del día siendo las 13:45 horas del día **14 de agosto del 2026** doy por clausurada esta Sesión Ordinaria No. 25 (**VEINTICINCO**) del H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jalisco y valido los acuerdos que se tomaron, muchas gracias.

FIN DE LA SESION.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DE LA SESION ORDINARIA No. 25 DEL H. AYUNTAMIENTO DE JILOTLAN DE LOS DOLORES JALISCO, ADMINISTRACION 2024-2027 CELEBRADA EL DIA VIERNES 14 DE AGOSTO DEL AÑO 2026.

C. HISEL GONZALEZ MENDOZA
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. MARIO SANTIAGO SANDOVAL ROSALES
SÍNDICO MUNICIPAL

C. YOCELIN HEREDIA CADENAS
REGIDORA

C. FERNANDO GUILTRON GARCIA
REGIDOR

C. LORENA ERIKA NAVARRO ARROYO
REGIDORA

C. HERIBERTO DOMINGO OROZCO SÁNCHEZ
REGIDOR

C. MARITZA JACQUELINE SANCHEZ LOPEZ
REGIDORA

C. JUAN PABLO PANDURO SOTO
REGIDOR

C. ALEJANDRA HINOSTROZA ESQUIVEL
REGIDORA

C. LEONARDO VALENCIA VALENCIA
REGIDOR

C. HUBER ORTEGA PADILLA
REGIDOR

C. LUIS MANUEL CONTRERAS BARRAGAN.
SECRETARIO GENERAL

